

**Interseccionalidad y Calidad de Vida de la
Comunidad Sorda perteneciente a los sectores
LGTBIQ+ en Colombia.**



INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

Geovani Andrés Meléndres Guerrero

Director General

Diego Armando López Cely

Subdirector de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco

Subdirectora de Gestión Educativa

Estefanía Pisciotti Blanco

Asesora de la Dirección General

José Fernando Duque

Asesor de la Dirección General

Documento elaborado por

Alejandra Castañeda Pérez

Contratista Grupo Democratización del Conocimiento

Bogotá D.C, diciembre de 2024

Interseccionalidad y Calidad de Vida de la Comunidad Sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ en Colombia

Este documento de investigación tiene como objetivo examinar el impacto de la intersección entre discapacidad auditiva, género y orientación sexual en la calidad de vida y en el acceso a derechos fundamentales dentro de la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ en Colombia. Para lo cual, se realizará una revisión bibliográfica detallada y se recolectarán y analizarán narrativas de vida a través de grupos focales, utilizando un enfoque cualitativo y una perspectiva antropológica. El objetivo es reconocer los obstáculos particulares que encara esta comunidad y ofrecer sugerencias para desarrollar políticas públicas inclusivas y eficientes. Así mismo, se busca adquirir un entendimiento profundo y contextualizado de las vivencias de discriminación y exclusión, además de resaltar la necesidad de valorar la lengua de señas como una herramienta fundamental para la identidad y cultura sorda.

PALABRAS CLAVE

Interseccionalidad, Comunidad Sorda, Sectores LGTBIQ+, Políticas públicas inclusivas, Narrativas de vida

Presentación del Problema

En Colombia, las comunidades sordas y sectores LGTBIQ+ han luchado por el reconocimiento y la garantía de sus derechos en diversos ámbitos. Adicionalmente, las personas que se encuentran en el cruce de ambas identidades deben afrontar desafíos únicos y complicados. Además de ser objeto de discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género, también se enfrentan a barreras impuestas por una sociedad que no está siempre lista para incorporar a personas sordas. La doble marginación podría hacer que sean aún más vulnerables, lo cual dificultaría su acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo.

No se cuentan con estadísticas precisas sobre cuántas personas sordas que pertenecen a alguno de los sectores LGTBIQ+ debido a la falta de recolección de datos específicos sobre la orientación sexual en la comunidad sorda (Avella Bermúdez, 2017). De acuerdo con la información proporcionada por el INSOR, se calcula que en Colombia hay alrededor de 431.671 individuos con discapacidad auditiva, de los cuales 209.520 son hombres y 222.151 mujeres. En cuanto a la orientación sexual, una proporción significativa de hombres sordos se identifican como heterosexuales (alrededor de 41.6 %), mientras que una minoría expresa atracción por hombres o por ambos sexos. De las mujeres sordas, alrededor de 197.143 (45.7 %) se consideran heterosexuales, en contraste con 3.080 (0.7 %) que se identifican como lesbianas. Este grupo también incluye personas que prefieren no responder sobre su orientación sexual, lo cual es una muestra del estigma continuo en la sociedad colombiana.

Al considerar la identidad de género, la mayoría de las personas sordas en Colombia se autoidentifican como hombres o mujeres cisgénero¹, lo que implica que su género coincide con el sexo asignado al nacer. No obstante, cada vez más personas optan por no responder o no se sienten representadas por las etiquetas de género convencionales, lo cual indica la necesidad de una mayor atención y aceptación hacia las diversas identidades de género en los programas y políticas dirigidos a la comunidad sorda.

Para formular políticas y estrategias que aborden las necesidades específicas, garanticen el acceso de derechos y promuevan la inclusión en todos los aspectos de la sociedad, es necesario comprender a fondo estas intersecciones. El objetivo de esta investigación es seguir la visión del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, cuyo enfoque se centra en guiar e impulsar el desarrollo y ejecución de políticas públicas fundamentadas en conocimientos especializados, con el fin de asegurar los derechos y promover igualdad de oportunidades lingüísticas, sociales y culturales inclusivas para la población sorda en Colombia. Esta investigación busca explorar estas intersecciones en búsqueda de aportar para la mejorara de la calidad de vida de la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que la discriminación hacia los sectores LGTBIQ+ en Colombia ha sido una constante histórica que afecta profundamente los derechos humanos y la calidad de vida de sus miembros. A pesar de los avances legales, como la Constitución Política de 1991 que garantiza

¹ Cisgénero “es un término usado como adjetivo para designar a personas cuya identidad de género asumida coincide con aquella que se les ha asignado al nacer, en función de criterios normativos de correspondencia entre las características del denominado sexo biológico y la identidad de género. Se refiere, pues, a la conformidad de la autoidentificación personal con respecto a la identidad de género concedida (por el aparato médico-jurídico-social). Por definición, el término cis distingue a personas que no se identifican como transgénero o transexuales” (Martínez-Guzmán, 2017, p. 82).

la libre expresión y la igualdad de derechos, la realidad demuestra una continua vulneración de estos derechos. Informes recientes revelan que, entre 2015 y 2017, se registraron 139 homicidios y 54 amenazas directas contra personas de esta comunidad, destacando la magnitud de la violencia y discriminación sistemática que enfrentan (Cortes Correa y Cepeda-Ladino, 2020). Además, se estima que el 1.2 % de la población urbana entre 18 y 65 años se identifica como gay, lesbiana o bisexual, y el 0.05 % como transgénero, lo cual representa aproximadamente 256.000 personas afectadas por estos prejuicios (2020). Esta situación resalta las barreras socioculturales persistentes y la necesidad urgente de implementar políticas públicas efectivas que protejan y promuevan los derechos de los sectores LGTBIQ+.

En Bogotá, se han desarrollado iniciativas como el refugio UPZ-99 en Chapinero, que ofrece un lugar seguro para las personas LGTBIQ+ victimizadas, ejemplificando un paso hacia la inclusión y protección de esta comunidad. No obstante, la lucha por la igualdad de derechos continúa siendo una necesidad imperativa para lograr una sociedad verdaderamente inclusiva y equitativa. Sin embargo, proyectos como Arco Iris de Sordos buscan crear espacios seguros y de calma para la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+, aunque enfrentan dificultades debido a la falta de apoyo constante y compromiso (2017).

Es así como la interseccionalidad, un concepto que evidencia diversas formas de discriminación, como el racismo, el sexism, y la homofobia, entre otras, se entrelazan y afectan simultáneamente a las personas. Las personas sordas perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ en Colombia enfrentan exclusión tanto por su discapacidad como por su orientación sexual, sintiéndose doblemente marginadas (Avella Bermúdez, 2017). Este marco teórico resulta crucial para entender y abordar las experiencias de estas personas en el contexto colombiano. Así mismo, esto conduce a que la falta de consideración frente a la violación de sus derechos afecte negativamente su calidad de vida. Las personas sordas perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ enfrentan múltiples

niveles de discriminación que no solo restringen su acceso a servicios esenciales como la educación y la salud, sino que también perpetúan su marginación social. Aunque se han logrado avances legislativos en la protección de los derechos de las personas LGTBIQ+ y con discapacidad, la comprensión de sus necesidades y la formulación de políticas públicas adecuadas se ven limitadas por la falta de datos específicos e investigaciones con enfoque interseccional.

Cuando se considera cada identidad por separado, no es evidente revelar patrones de exclusión y discriminación que pueden ser desenterrados a través de la investigación interseccional. Para abordar adecuadamente las necesidades de estas comunidades, se requiere una comprensión profunda de cómo las diversas formas de discriminación afectan de manera simultánea y específica a las personas sordas perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+. Esto permitirá realizar sugerencias y estrategias que aborden sus necesidades específicas, garanticen su acceso de derechos y promuevan su inclusión en todos los aspectos de la sociedad.

Estado del Arte

La intersección entre discapacidad auditiva, género y orientación sexual crea experiencias únicas de opresión y privilegio para la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ en Colombia. A pesar de los avances en políticas públicas, las personas sordas LGTBIQ+ enfrentan barreras significativas en su vida diaria, incluyendo discriminación múltiple, falta de acceso a la información y servicios, y violencia tanto en el ámbito familiar como en el público. La investigación sobre esta intersección es limitada, pero existen estudios relevantes que abordan aspectos críticos de discriminación y resistencia dentro de esta comunidad. Este documento integra algunas investigaciones y estudios publicados en los últimos 10 años, destacando sus aportes y los puntos de articulación o contraste con la presente investigación.

Discriminación y Violencia

La violencia de género es uno de los elementos que más afecta a los sectores LGTBIQ+, la cual se define como cualquier acción o conducta basada en el género que cause daño físico, sexual o psicológico. En su documento "Violencia de género y discapacidad: adaptado a lectura fácil", las autoras abordan el tema de la intersección entre violencia de género y discapacidad en Argentina. Analizan cómo las personas con discapacidad, particularmente las mujeres y las personas LGTBIQ+, enfrentan mayores riesgos de violencia y discriminación. El enfoque que usan se basa en el modelo social de la discapacidad y destaca la necesidad de políticas inclusivas y de apoyo para proteger los derechos de estas personas. Así mismo, mencionan tres tipos de barreras que se presentan: actitudinales (prejuicios y estereotipos negativos que perpetúan la discriminación y la violencia); accesibilidad (falta de adaptaciones y accesibilidad en espacios públicos y servicios); acceder a justicia (dificultades para acceder a mecanismos de denuncia y protección debido a la falta de recursos y apoyo adecuados) (Rossi, Ariza Navarrete, y Jelonche, 2023).

La comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ en Colombia se enfrenta a una discriminación múltiple que incluye —pero no se limita a— barreras en el acceso a la educación, el empleo, la salud y la justicia. Esta discriminación se manifiesta de diversas formas. El trabajo de Lineros Pantoja (2019), “La discriminación de género en la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGBTI: relatos de la vida o historia de la vida, CAIDSG, Teusaquillo (Bogotá)”, aborda las problemáticas de discriminación en la comunidad sorda LGBTI en Bogotá. A través de una metodología exploratoria-descriptiva, recopiló información utilizando técnicas de entrevistas y talleres participativos con la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGBTI, perteneciente al Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género (CAIDSG) en Teusaquillo, Bogotá.

En esta investigación, la autora destaca la doble o triple discriminación se refiere a la situación en la que una persona experimenta múltiples formas de discriminación simultáneamente debido a diferentes aspectos de su identidad. En el caso de la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+, esta discriminación se presenta en la intersección de su discapacidad auditiva, su orientación sexual y/o identidad de género. Así, los conceptos clave como discriminación, comunidad sorda, cultura sorda, interseccionalidad, identidad de género y orientación sexual son los elementos fundamentales que se exploran en este trabajo (Lineros Pantoja, 2019). Algunas de las cifras que presenta en el trabajo evidencian que la mayoría de las personas sordas perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ se identifican como gays y lesbianas, seguidos por bisexuales y transgénero. Estas estadísticas ayudan a entender la diversidad dentro de la comunidad y los diferentes desafíos que enfrentan sus miembros.

De igual manera, el estudio muestra algunas experiencias de discriminación en la familia, la educación y la sociedad. En el caso del ámbito familiar, la mayoría de las personas sordas nacen en familias oyentes, lo que provoca un aislamiento cultural (Amor, 2016), ya que a menudo, la falta de comprensión y comunicación

agrava el rechazo que las personas sordas LGTBIQ+ pueden experimentar en sus hogares, resultando en un aislamiento emocional y psicológico significativo. Las familias, en muchos casos, no están preparadas para manejar las complejidades de tener un miembro sordo que también es LGTBIQ+, aumentando la tensión y el aislamiento dentro del hogar, así como se crea un entorno donde no pueden expresar libremente su identidad o experiencias (Lineros Pantoja, 2019). Este aislamiento se mitiga cuando las personas sordas entran en contacto con otras personas sordas, especialmente en entornos educativos y asociaciones, desarrollando así una identidad comunitaria fuerte (Amor, 2016).

En el ámbito educativo, la limitación de colegios inclusivos y adaptaciones en las universidades para personas sordas crea una barrera adicional. Las personas sordas LGTBIQ+ no solo enfrentan discriminación relacionada con su orientación sexual e identidad de género, sino que también encuentran barreras físicas y comunicativas en su acceso a la educación. Además, pueden ser objeto de bullying o acoso por parte de sus compañeros y profesores, exacerbando su exclusión y afectando negativamente su rendimiento académico y bienestar emocional (Lineros Pantoja, 2019).

Así mismo, la discriminación laboral es otra área significativa. Las personas sordas LGTBIQ+ a menudo son excluidas de oportunidades de empleo debido a prejuicios relacionados con su discapacidad y su orientación sexual o identidad de género. Esta exclusión se manifiesta en menores oportunidades de trabajo y en ambientes de trabajo hostiles y falta de accesibilidad y adaptaciones razonables, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y económico (Lineros Pantoja, 2019).

La discriminación en la sociedad en general se expresa a través de la violencia y la exclusión social. Las personas sordas LGTBIQ+ a menudo son objeto de agresiones verbales y físicas, así como de discriminación en espacios públicos y servicios de salud. Esta exclusión social no solo afecta su bienestar físico y emocional, sino que también restringe su acceso a recursos y servicios

esenciales (Lineros Pantoja, 2019). De la misma manera, en esta investigación se muestra que hay un aumento significativo en los casos reportados de discriminación y violencia contra la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ entre 2006 y 2017. Este aumento indica una mayor visibilidad y reporte de estos casos, lo cual puede ser resultado de un mejor acceso a recursos y apoyo, así como de una mayor conciencia sobre sus derechos.

Construcción de identidad de la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+

La lengua de señas no solo es fundamental para la comunicación de las personas sordas, sino que también se erige como una herramienta crucial de identidad, resistencia y empoderamiento dentro de su comunidad. Más allá de su función comunicativa, representa una forma de autodefinición y un acto de resistencia frente a la exclusión histórica de las personas sordas en la sociedad. Su promoción y reconocimiento son esenciales no solo para la inclusión social, sino también para consolidar a la comunidad sorda como una minoría lingüística y cultural (Amor, 2016).

Para las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+, la lengua de señas les ofrece una plataforma auténtica desde la cual pueden afirmar su identidad de manera empoderada. Sin embargo, aunque la lengua de señas les permite expresarse, en el ámbito del lenguaje inclusivo todavía queda un vasto camino por recorrer. Existen limitaciones en el vocabulario actual para representar con precisión y respeto las diversas identidades de género y orientaciones sexuales. Esto subraya la necesidad urgente de avanzar hacia un ejercicio más inclusivo de la lengua de señas, que reconozca y celebre la diversidad dentro de la comunidad sorda LGTBIQ+.

El libro "Intersecciones Encarnadas: (Con)textos críticos en género, identidad y diversidad" (2020), aborda desde una perspectiva etnográfica y crítica las múltiples formas de opresión y privilegio que se ejercen y legitiman a través de la intersección de diversas identidades. Desde una perspectiva interseccional, se analiza cómo se entrelazan y legitiman las múltiples fuentes de opresión. Este enfoque facilita el análisis de las experiencias de las personas en el contexto de las relaciones de poder y cómo estas se reflejan en la ley, las estructuras y la sociedad.

En particular, el capítulo sobre la discriminación de la comunidad sorda en el sistema sanitario destaca cómo la falta de adecuación del sistema de salud a las necesidades de las personas sordas constituye una violación de sus derechos y un riesgo para su salud y seguridad. Los autores argumentan que la autoidentificación como persona sorda puede adquirir un carácter positivo y transformarse en identidad y sentimiento colectivo en lugares de encuentro de personas sordas, donde se dan procesos de resocialización necesarios para el tránsito de la estigmatizada al reconocimiento (Jubany y Guasch, 2020).

Oscar Pérez de la Fuente, explora en su texto "Diversidad cultural e identidades: ¿puede el interculturalismo extenderse a grupos no étnicos?", la diversidad cultural y los derechos de las minorías no étnicas, como la minoría homosexual y la comunidad sorda. Se discute el enfoque del interculturalismo y la alternativa de los derechos individuales desde la perspectiva de la igualdad. El artículo examina cómo estas identidades se afirman como subculturas auténticas y qué consecuencias tiene esto para la conformación de identidades, el discurso de los derechos y los modelos de gestión de la diversidad cultural (de la Fuente, 2023).

De esta manera, se explora el concepto de identidad y derechos en relación con las minorías, citando a Hegel y su "lucha por el reconocimiento". Se reflexiona respecto a que las minorías exigen no solo los derechos básicos de ciudadanía, sino también derechos específicos del grupo para afirmar y promover políticamente su identidad (de la Fuente, 2023). Tomando en cuenta estos elementos, el autor plantea pensar tanto los sectores LGTBIQ+ como la

comunidad sorda deben ser protegidas como minorías culturales y/o lingüísticas, no solo como minorías sociales. Se destaca la importancia del derecho como guardián de la diferencia y la necesidad de reconocer y respetar las elecciones y decisiones personales de las personas en cuanto a su identidad.

Estos espacios de encuentro y resocialización son cruciales para el desarrollo de una identidad sorda positiva, especialmente para las personas sordas LGTBIQ+. La lengua de señas no solo facilita la comunicación, sino que también fortalece los lazos comunitarios y promueve la autoaceptación y el orgullo en la identidad sorda. La capacidad de autoidentificarse y encontrar un sentido de pertenencia dentro de la comunidad sorda permite a las personas sordas LGTBIQ+ resistir la estigmatización y luchar por sus derechos de manera más efectiva.

La inclusión de la perspectiva interseccional en el análisis de la discriminación y la opresión que enfrenta la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ revela la complejidad de sus experiencias y destaca la necesidad de enfoques integrales y sensibles a estas múltiples identidades. Reconocer y valorar la lengua de señas como una parte esencial de la identidad sorda es un paso crucial hacia la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Contexto Jurídico y Políticas Públicas

En Colombia, el contexto jurídico ha avanzado significativamente en el reconocimiento de los derechos de las personas sordas, en particular a través de políticas públicas y normativas clave como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Decreto 762 de 2018. Este decreto adopta una política pública que garantiza los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Decreto 762 de 2018). Sin embargo, la implementación efectiva de estas leyes sigue enfrentando obstáculos debido a la falta de recursos, la escasa capacitación de los actores involucrados y el insuficiente compromiso político.

A pesar de los avances que promueven la igualdad de derechos, las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+ continúan enfrentando barreras significativas para ejercer sus derechos de manera plena. Un ejemplo claro de esta realidad es la falta de accesibilidad a servicios esenciales, como la salud, la educación y la justicia, donde la presencia de intérpretes capacitados es limitada. Estas barreras estructurales perpetúan la exclusión y dificultan que las personas sordas LGTBIQ+ accedan a sus derechos de forma efectiva (Chacón Zota, 2018).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 ha sido uno de los primeros en incluir acciones concretas para las personas LGTBIQ+, reconociéndolas como sujetos de especial protección constitucional. En particular, el Artículo 56 del PND propone la creación de un Sistema Nacional de Igualdad y Equidad, mientras que el Artículo 94 establece un mecanismo interinstitucional para la prevención y atención de violencias y discriminación contra personas LGTBIQ+ (Caribe Afirmativo, 2023). Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, sigue existiendo una desconexión entre las políticas públicas y su aplicación efectiva, debido a la falta de formación y sensibilización sobre las necesidades específicas de la comunidad sorda perteneciente a los diferentes sectores LGTBIQ+ entre los proveedores de servicios y las instituciones públicas (Caribe Afirmativo, 2023).

Es fundamental que se implementen servicios accesibles y adaptados a la realidad de la comunidad sorda, como el acceso a intérpretes de lengua de señas en servicios de salud, educación y justicia, así como la inclusión de subtítulos y servicios de interpretación en los medios de comunicación. Estas medidas son esenciales para garantizar que las personas sordas LGTBIQ+ puedan ejercer plenamente sus derechos (Chacón Zota, 2018).

Para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva, es crucial que las políticas públicas sigan un enfoque interseccional, que contemple tanto la discapacidad auditiva como la diversidad sexual y de género. Solo a través de un compromiso sostenido, la implementación de ajustes razonables y la creación de espacios accesibles y seguros, se logrará una inclusión efectiva, donde las

personas sordas LGTBIQ+ puedan luchar por sus derechos sin enfrentar discriminación.



Justificación

Es fundamental estudiar la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+ en Colombia para combatir la discriminación y exclusión que enfrentan como resultado de la intersección entre sus identidades. Esta intersección aumenta la vulnerabilidad y dificulta el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo, lo que es una forma de doble marginación (Crenshaw et al., 2013). La formulación de políticas adecuadas y programas de apoyo efectivos se ve limitada por la falta de datos específicos y estudios interseccionales.

El Ministerio de Igualdad y Equidad en Colombia adopta enfoques basados en derechos humanos, territorialidad e interseccionalidad para desarrollar respuestas estatales que aborden las barreras múltiples originadas por diferentes formas de discriminación. Este enfoque se refleja en sus iniciativas y políticas que promueven la integración de los derechos humanos con perspectiva de género y enfoque diferencial, buscando fomentar la participación y respuestas adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo (Ministerio de Igualdad y Equidad, 2024).

Analizar las narrativas de las personas sordas LGTBIQ+ acerca de sus experiencias y percepciones de exclusión ayuda a comprender mejor su cultura y a crear conocimiento que promueva su inclusión. El Instituto Nacional para Sordos (INSOR) orienta y promueve la gestión e implementación de políticas públicas para garantizar los derechos y la equidad de oportunidades para la población sorda en Colombia (INSOR, 2023). El objetivo de este estudio es estar en sintonía con los objetivos del INSOR, ayudando a comprender mejor las necesidades y desafíos específicos de las comunidades sordas LGTBIQ+.

El grupo Democratización del Conocimiento (DECO) se dedica a trabajar en la lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), así como a la cultura sorda y los retos sociales, generando estudios para ampliar el entendimiento de las condiciones de vida de las personas sordas en Colombia. DECO promueve la

realización de estudios socioeconómicos y culturales para describir estas condiciones, lo cual es fundamental para el diseño de políticas y programas educativos centrados en la sexualidad y estilos de vida saludables. Es esencial incluir a las personas sordas LGTBIQ+ desde una perspectiva interseccional en estos estudios para comprender mejor sus experiencias específicas y desarrollar estrategias de apoyo adecuadas.

Los estudios revisados proporcionan una base sólida para entender las múltiples formas de discriminación que enfrenta la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+ en Colombia. Sin embargo, se identifican varias lagunas en la literatura: en primer lugar, la falta de datos específicos, ya que existe una carencia significativa de información detallada sobre la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+. La recolección de estos datos es crucial para formular políticas públicas efectivas. En segundo lugar, se destaca la necesidad de un enfoque interseccional, puesto que la mayoría de los estudios subrayan la importancia de este enfoque para comprender y abordar las experiencias de la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+. Esto resalta la relevancia de la presente investigación, que se centra precisamente en esta intersección. En tercer lugar, se señalan sugerencias para la aplicación de políticas públicas inclusivas, ya que la literatura enfatiza la necesidad de desarrollar e implementar políticas que consideren las necesidades específicas de la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+.

De esta manera, los antecedentes revisados demuestran la relevancia y la necesidad de una investigación interseccional sobre la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+ en Colombia. Esta investigación no solo contribuirá a llenar las lagunas identificadas en la literatura, sino que también proporcionará recomendaciones prácticas para desarrollar políticas públicas inclusivas y efectivas, mejorando así la calidad de vida y la garantía de derechos para esta comunidad.

Un estudio sobre estas comunidades permitirá identificar y abordar sus necesidades específicas, así como las formas de violencia y discriminación que

sufren, como insumo para mejorar su calidad de vida y bienestar. Además, enriquecerá la comprensión de la interseccionalidad y los estudios de género, discapacidad y acceso a derechos, temas que carecen de investigación suficiente en Colombia. Este estudio busca dar voz a las personas sordas LGTBIQ+ a través de sus narrativas de vida, proporcionando elementos para investigaciones y debates sobre inclusión y diversidad. También pretende fomentar el debate, la reflexión y el diálogo de saberes con la sociedad, promoviendo el goce efectivo de los derechos de la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+. En cierto sentido, generar datos y análisis que brinden bases para la formulación de políticas públicas inclusivas y el desarrollo de programas de apoyo adaptados, contribuyendo al bienestar y la inclusión social de esta comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+ en Colombia.

Objetivos

Analizar cómo la intersección de discapacidad auditiva, género y orientación sexual afecta la calidad de vida y el acceso a derechos fundamentales de la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+ en Colombia, identificando barreras específicas y proponiendo recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas inclusivas y efectivas.

Objetivos Específicos

- Realizar una revisión bibliográfica exhaustiva sobre estudios académicos frente al tema de interseccionalidad en la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+.
- Identificar las barreras específicas que enfrentan las personas sordas LGTBIQ+ en el acceso a la educación, la salud, el empleo y la justicia.
- Analizar algunas experiencias de discriminación y exclusión vividas por la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+ para entender sus impactos en su calidad de vida.

- Documentar algunas narrativas de vida de personas sordas LGTBIQ+ para captar sus percepciones y experiencias de exclusión e inclusión.
- Proponer algunas recomendaciones que pueden ser usadas a futuro en la formulación de políticas públicas inclusivas y programas de apoyo que respondan a las necesidades específicas de la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+.

Marco Teórico

Para la interpretación del proyecto de investigación sobre las comunidades sordas perteneciente a los sectores LGTBIQ+ en Colombia, se enmarcarán las siguientes perspectivas teóricas, conceptuales y normativas:

Perspectiva Interseccional

La teoría de la interseccionalidad, propuesta por Kimberlé Crenshaw (1989), será fundamental para comprender cómo se entrelazan y afectan simultáneamente múltiples formas de discriminación basadas en género, orientación sexual y discapacidad auditiva a las personas sordas LGTBIQ+. Esta perspectiva permite analizar las experiencias complejas y únicas de las personas que pertenecen a más de una categoría marginada, destacando la importancia de abordar sus necesidades de manera integral y contextualizada. La interseccionalidad también se entiende como una metodología en progreso, que sigue adaptándose a diferentes contextos sociales y académicos (Crenshaw et al., 2013).

La discapacidad auditiva agrega una capa adicional de complejidad a la identidad de género y la orientación sexual. Las personas sordas LGTBIQ+ no solo enfrentan los desafíos típicos de los sectores LGTBIQ+, sino que también deben navegar por las barreras de comunicación y las percepciones erróneas sobre la sordera. Esto puede resultar en una falta de acceso a recursos, apoyo y reconocimiento dentro de la comunidad sorda y los sectores LGTBIQ+ (Lineros Pantoja, 2019).

Además, en la obra de Mara Viveros Vigoya (2016), se enfatiza la importancia de repolitizar la interseccionalidad, no solo como un enfoque académico, sino como una herramienta para el cambio social. Viveros subraya que las experiencias de las personas que enfrentan discriminación por múltiples identidades, como las personas sordas LGTBIQ+, requieren un análisis crítico que permita entender cómo se cruzan las distintas formas de opresión. El enfoque interseccional debe ser central en el diseño de políticas públicas inclusivas, garantizando que estas reflejen las necesidades específicas de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, en la obra de Flavia Ríos (2023), se discute la interseccionalidad como una herramienta crítica contrahegemónica que desafía las estructuras de poder tradicionales. En este sentido, la interseccionalidad permite visibilizar las opresiones múltiples que enfrentan las personas sordas LGTBIQ+ y exigir soluciones estructurales que aborden de manera integral sus problemáticas. Este enfoque es esencial no solo para la investigación social, sino también para la transformación política que garantice la igualdad de derechos y la participación plena de las personas sordas LGTBIQ+ en todos los aspectos de la vida social.

Finalmente, es fundamental que la interseccionalidad no se quede en un nivel teórico, sino que se materialice en la creación de espacios seguros y redes de apoyo inclusivas. Estos espacios deben considerar tanto la discapacidad auditiva como la diversidad sexual y de género, asegurando que la interseccionalidad sea una práctica activa que promueva el respeto, la dignidad y la participación equitativa de las personas sordas LGTBIQ+ en la sociedad.

Teoría Queer y Estudios de Género

Autores como Judith Butler (2007) han desarrollado la teoría queer, que cuestiona las normas sociales sobre género y sexualidad al promover la idea de que estas son construcciones sociales y fluidas. Esta perspectiva permitirá explorar cómo las identidades de género y las orientaciones sexuales de las

personas sordas LGTBIQ+ desafían las normas establecidas y cómo estas experiencias afectan su vida cotidiana y su interacción con la sociedad.

Para abordar este tema, es importante comprender las diversas identidades dentro de la comunidad perteneciente a los sectores LGTBIQ+, y así, poder distinguir entre orientación sexual, identidad de género y expresión de género, lo cual es fundamental para la legitimación de sus derechos (Butler, 2007; American Psychological Association, 2020).

- *Orientación Sexual:* Sentimiento emocional, romántico y/o sexual hacia otras personas, incluyendo heterosexualidad, homosexualidad (lesbianismo o gay), bisexualidad, pansexualidad y asexualidad (American Psychological Association, 2020).
- *Identidad de Género:* Experiencia personal de una persona con respecto a su género, que puede o no alinearse con el sexo asignado al nacer, incluyendo identidades como hombre, mujer, transgénero, no binario, y género fluido (Butler, 2007; American Psychological Association, 2020).
- *Expresión de Género:* Cómo una persona expresa su género mediante la ropa, comportamiento, modales y otros factores externos, pudiendo ser masculina, femenina, androgina o una combinación de estas (Butler, 2007).

Cabe la pena resaltar que existe una posibilidad de que, en la comunidad sorda, estas identidades se expresen y perciban de manera única debido a las diferencias en la comunicación y la cultura (Lineros Pantoja, 2019), de manera que explorarlas es esencial para comprender su lugar de enunciación.

Dentro de la contextualización, es importante desglosar el término LGTBIQ+, ya que abarca una variedad de identidades de género y orientaciones sexuales. Es crucial para abordar adecuadamente las experiencias y necesidades específicas de estas comunidades y comprender el significado que tienen estas identidades. A continuación, se describen las identidades incluidas en el acrónimo LGTBIQ+ (Butler, 2007; American Psychological Association, 2020):

- *Lesbianas*: Mujeres que sienten atracción romántica y/o sexual hacia otras mujeres.
- *Gays*: Hombres que sienten atracción romántica y/o sexual hacia otros hombres.
- *Bisexuales*: Personas que sienten atracción romántica y/o sexual hacia personas de más de un género.
- *Transgénero*: Personas cuya identidad de género no concuerda con su sexo asignado al nacer.
- *Intersexuales*: Individuos que nacen con características sexuales que no coinciden con las definiciones típicas de masculino o femenino.
- *Queer*: Un término que incluye a las personas cuyas identidades de género y/o orientaciones sexuales no se ajustan a las normas sociales establecidas.
- +: Incluye otras identidades y orientaciones sexuales no explícitamente mencionadas en el acrónimo, como asexuales, pansexuales, y más.

Discriminación

La discriminación se define como el trato desigual y perjudicial hacia las personas basado en características como el género, la orientación sexual y la discapacidad. En el contexto de la comunidad sorda LGTBI, la discriminación puede ser doble o incluso triple, debido a la combinación de su orientación sexual y su discapacidad auditiva, lo cual agrava su marginalización en la sociedad (Lineros Pantoja, 2019).

Enfoque Dual

La interseccionalidad desempeña un papel clave en la comprensión de las vivencias de aquellos que tienen múltiples identidades sociales, como los miembros de la comunidad sorda perteneciente a los sectores LGTBIQ+. López y Meléndres (2023) afirman que la comunidad sorda merece ser reconocida no

solo por su diversidad lingüística y cultural, sino también por las diferentes dimensiones que influyen en su identidad y experiencia diaria. En este sentido, es crucial considerar que la sordera y la identidad LGTBIQ+ interactúan para crear desafíos únicos. Las personas sordas LGTBIQ+ enfrentan una doble marginalización: por un lado, las barreras comunicativas y culturales propias de la sordera y, por otro, la discriminación y la exclusión basadas en su orientación sexual o identidad de género. Es necesaria una aproximación inclusiva y comprensiva que pueda abordar simultáneamente estas complejidades.

Así mismo, tener la posibilidad de ampliar la implementación de un enfoque dual que incorpore tanto la dimensión lingüística como cultural dentro de la comunidad sorda, para así incluir también las intersecciones entre identidades LGTBIQ+. Meléndres y López (2023) resaltan la relevancia de contar con modelos adultos sordos como referentes culturales y lingüísticos. Esta idea podría extenderse para abarcar también a modelos que sean representativos de la diversidad sexual y de género. De esta manera, se proporcionaría a las comunidades sordas perteneciente a los sectores LGTBIQ+ ejemplos positivos que reflejen sus propias experiencias. Además, resulta fundamental promover un ambiente seguro y respetuoso mediante políticas inclusivas y programas de formación especializados en el trato a la diversidad sexual y de género dentro de la comunidad sorda. Abordar estas intersecciones no solo fortalece la cohesión social dentro de la comunidad sorda, sino que también promueve una cultura de inclusión y respeto hacia todas las identidades.

Reconocimiento de Derechos y Acceso a Servicios

Las políticas públicas y el mismo Estado cuentan con elementos para lograr el reconocimiento de las personas sordas, considerándolas no solamente como discapacitadas, sino también como una minoría lingüística y cultural. Este reconocimiento implica que es necesario considerar a las personas sordas como sujetos de derecho, garantizando su pleno acceso y ejercicio de los derechos

humanos y fundamentales. La inclusión de esta perspectiva en la investigación ayudará a identificar las brechas en el acceso a servicios y derechos, así como elaborar recomendaciones concretas para promover la igualdad y la inclusión de los individuos sordos LGTBIQ+.

- *Acceso a Derechos (Sujetos de Derecho)*: Es necesario asegurar que las personas sordas tengan acceso equitativo a los derechos y servicios disponibles para todos, reconociéndolas como sujetos con plenos derechos. Esto abarca los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) destaca la relevancia de este enfoque al fomentar igualdad de oportunidades y evitar cualquier forma de discriminación (United Nations, 2006).
- *Minoría Lingüística*: Reconocer a las personas sordas como una minoría lingüística implica reconocer la importancia de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y garantizar que tengan acceso a la educación, información y servicios en su lengua materna. Como señala Amor Núñez (2016), la lengua de señas es fundamental para la identidad y cultura de las personas sordas, siendo un medio de comunicación y una herramienta de resistencia y empoderamiento. Esto fomenta la diversidad cultural y lingüística, al mismo tiempo que refuerza la identidad y unión de la comunidad sorda.

Enfoque Normativo y Político en Colombia

La investigación se sustentará en el análisis de las políticas públicas y normativas vigentes en Colombia que impactan directamente a las comunidades sordas y LGTBIQ+. Se evaluará el alcance y la efectividad de leyes como la Ley 1482 de 2011, que establece sanciones contra la discriminación por razones de raza, religión, nacionalidad, orientación sexual y discapacidad, y la Ley 1618 de 2013, que promueve la garantía de los derechos de las personas con discapacidad a través de un enfoque inclusivo (Congreso de la República, 2011; 2013). A su

vez, se integrará el análisis del Decreto 762 de 2018, que establece la política pública nacional para el reconocimiento y protección de los derechos de las personas de los sectores LGTBIQ+, junto con los avances y retos en la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada por Colombia.

Además, se tomará en cuenta la misión y los lineamientos del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), cuyo objetivo es garantizar la inclusión educativa, social y laboral de la comunidad sorda, y del Ministerio de Igualdad y su enfoque en la equidad interseccional. Estos organismos trabajan para fomentar la inclusión social y la equidad de oportunidades para las personas sordas, con énfasis en la visibilidad y protección de las identidades LGTBIQ+ dentro de estas comunidades.

Marco Metodológico

Enfoque o Paradigma

El proyecto de investigación empleará un enfoque cualitativo con una perspectiva antropológica, centrado en la revisión documental bibliográfica, la recopilación de narrativas de vida a partir de grupos focales. Este enfoque permitirá comprender de manera contextualizada algunas de las experiencias de personas sordas LGTBIQ+ en Colombia.

Tipo de Estudio y Diseño

El estudio recopilará algunas experiencias vividas por las personas sordas LGTBIQ+ a través de métodos cualitativos, siendo de tipo exploratorio y descriptivo.

Métodos

- Revisión Documental Bibliográfica: Análisis de literatura existente sobre interseccionalidad, estudios de género, discapacidad, y políticas públicas relacionadas con las comunidades sordas y sectores LGTBIQ+ en Colombia.
- Narrativas de Vida: Recopilación de algunas narrativas de vida de personas sordas LGTBIQ+ para explorar sus experiencias de marginalización y resiliencia.
 - Entrevistas: Realización de entrevistas semiestructuradas con un grupo pequeño de personas sordas LGTBIQ+ y expertos en el campo para ahondar en temas específicos identificados en la revisión documental y las narrativas.
 - Grupo Focal: Organización de grupos focales con diferentes subgrupos de la comunidad sorda perteneciente a sectores LGTBIQ+ para conversar sobre experiencias compartidas y distintas, así como para reconocer patrones en sus vivencias.

Técnicas de Recolección de Datos

- Revisión Documental: Análisis de documentos académicos, informes de organizaciones y políticas públicas.
- Entrevistas Semiestructuradas: Guías de entrevista que permitan explorar temas específicos en profundidad.
- Grupos Focales: Guías de discusión estructuradas para facilitar la conversación y recoger diversas perspectivas.

Técnicas de Análisis de Datos

- Análisis de Contenido: Identificación y categorización de temas recurrentes en entrevistas y grupos focales.

- Análisis Narrativo: Profundización en las narrativas de vida para entender las experiencias desde una perspectiva interseccional.
- Análisis de Información: Comparación de los hallazgos de diferentes métodos (entrevistas y grupos focales) para validar los resultados y obtener una comprensión más completa.

Participantes

- Personas Sordas LGTBIQ+: Diversos grupos dentro de esta comunidad, incluyendo hombres, mujeres y personas no binarias.
- Personal Institucional: Que trabajan con personas sordas LGTBIQ+ y tienen conocimiento directo de sus necesidades y desafíos.

Instrumentos

- Guías de Entrevistas y Grupos Focales: Estructuradas para asegurar que se aborden todos los temas relevantes.
- Material Audiovisual: Para asegurar una captura precisa de las entrevistas y discusiones en los grupos focales, con el consentimiento informado de los participantes.

Resultados: Una Perspectiva Interseccional desde las Voces de la Comunidad Sorda LGTBIQ+

El grupo focal contó con la participación de 10 personas sordas pertenecientes a diferentes sectores LGTBIQ+ en Colombia, y tuvo como objetivo explorar las experiencias que emergen de la intersección entre sus identidades. Este espacio buscó visibilizar sus narrativas en un contexto marcado por la exclusión múltiple, abordando las barreras estructurales, simbólicas y sociales que enfrentan, y generando reflexiones significativas sobre su realidad.

Para garantizar la accesibilidad y la participación plena de todos los asistentes, se contó con dos intérpretes de lengua de señas que facilitaron la comunicación. La moderación fue liderada por el director del grupo DECO, quien condujo las discusiones de manera estructurada y colaborativa. La modalidad virtual permitió la conexión desde diferentes ubicaciones, asegurando una participación inclusiva y diversa.

La sesión tuvo una duración de más de dos horas y abordó temas clave como la identidad de género, la orientación sexual, las barreras en servicios esenciales como la salud y la educación, y las dinámicas de exclusión en la vida cotidiana. Estos aspectos fueron discutidos en un ambiente de respeto, respaldado por la firma previa del consentimiento informado. Los participantes aceptaron la grabación de la sesión, con la garantía de que sus nombres no serían divulgados, respetando así su anonimato y confidencialidad.

Este espacio no solo permitió una reflexión sobre las realidades interseccionales de las personas sordas LGTBIQ+, sino que también aportó insumos valiosos para el análisis de políticas públicas y prácticas inclusivas. Los testimonios recogidos constituyen un eje central para comprender las opresiones que enfrentan y los desafíos que plantean al Estado colombiano y a la sociedad en general.

A continuación, se presentan los principales hallazgos organizados en torno a temas clave, como las barreras estructurales, la exclusión en la educación, la salud, y el empleo, la invisibilización en las políticas públicas y la importancia del

lenguaje inclusivo. Cada sección estará acompañada de un análisis teórico que articula las experiencias narradas con conceptos de interseccionalidad y propuestas para enfrentar estas desigualdades.

Identidad y Experiencias Personales

El análisis del grupo focal revela los desafíos profundos que enfrentan las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+ al navegar sus múltiples identidades. Desde la autoaceptación hasta la interacción con su entorno, estas experiencias están marcadas por el aislamiento, la búsqueda de espacios seguros y, la constante lucha contra estigmas y prejuicios.

Autoaceptación y espacios seguros en la comunidad sorda

El concepto de autoaceptación emergió como un tema central en el grupo focal, especialmente en la interacción dentro de la comunidad sorda. Los testimonios evidencian que estos espacios actúan como refugios frente a las dinámicas de exclusión social:

"Yo desde pequeño siempre supe que no encajaba en lo que decían ser un niño, pero fue cuando comencé a ver otras personas en la comunidad sorda que me di cuenta de que podía ser quien soy realmente". (Participante del grupo focal)

Este testimonio subraya cómo la comunidad sorda proporciona el primer acercamiento hacia la validación de la identidad de género y sexual. Según Bernard Mottez, la comunidad sorda tiene una dimensión emancipadora, ya que no solo reconoce la diferencia, sino que también la transforma en una identidad colectiva que refuerza la autoestima y el sentido de pertenencia (Mottez, 2006). Esto refuerza la idea de que estas comunidades son esenciales para la autoaceptación, especialmente en un entorno que históricamente las margina.

No obstante, no todos los participantes han tenido acceso a esta experiencia transformadora. La falta de espacios inclusivos dentro de los sectores LGTBIQ+ generales ha llevado a que algunos se sientan doblemente marginados: primero por su discapacidad auditiva y luego por su identidad sexual o de género. Un participante explicó:

"Para mí, la parte más difícil fue entender cómo mi sordera y mi identidad como gay estaban conectadas. Por mucho tiempo pensé que eran dos cosas separadas, pero luego me di cuenta de que ambas son parte de quién soy". (Participante del grupo focal)

Este proceso de autoaceptación, facilitado por la interacción con otros miembros de la comunidad sorda, refleja una realidad que no todos logran vivir. La falta de espacios inclusivos dentro de los sectores LGTBIQ+ general ha llevado a que muchas personas sordas no encuentren un lugar donde su identidad pueda ser plenamente aceptada y validada.

De esta manera, la teoría de la interseccionalidad de Crenshaw (1991) subraya que las identidades no pueden comprenderse de manera aislada, sino que interactúan para generar formas específicas de opresión (Crenshaw, Carbado, Mays, & Tomlinson, 2013). En este contexto, la comunidad sorda actúa como un espacio donde las identidades no son fragmentadas, sino reconocidas en su totalidad, desafiando las narrativas sociales que históricamente han invisibilizado a estas personas.

Estigmas y roles impuestos desde la infancia

El papel de la familia, la escuela y las normas culturales en la construcción de identidad fue un tema central en las discusiones del grupo focal. Los participantes compartieron cómo los estigmas y los roles de género impuestos desde la infancia moldearon sus experiencias de exclusión y dificultaron la afirmación de sus identidades como personas sordas LGTBIQ+.

1. La familia como espacio de apoyo o rechazo

Muchos participantes relataron experiencias de rechazo en sus hogares al intentar expresar su orientación sexual o identidad de género. Un participante señaló:

"Mi familia siempre me decía que tenía que ser un hombre fuerte y protector, pero yo no me sentía así. Cuando intenté hablar sobre mi orientación sexual, me dijeron que estaba traicionando los valores de la familia". (Participante del grupo focal)

Esta vivencia ilustra cómo los sistemas de opresión comienzan desde edades tempranas, reforzados por normas culturales y familiares. Estas dinámicas familiares no solo reflejan la falta de comprensión hacia la diversidad, sino que también demuestran cómo las normas culturales y religiosas pueden reforzar la exclusión. En palabras de otro participante:

"En mi familia cristiana, no aceptaban que yo fuera diferente. Decían que estaba en pecado, y eso me aisló mucho. Fue muy difícil encontrar apoyo". (Participante del grupo focal)

Desde la perspectiva de Mottez, estas experiencias pueden interpretarse como una expresión de la "deficiencia construida socialmente," en la que el entorno familiar, en lugar de ser un espacio de apoyo, actúa como un agente que perpetúa las barreras sociales (Mottez, 2006). La familia biológica, al adherirse a normas de género tradicionales, se convierte en una fuente de opresión adicional para las personas sordas LGTBIQ+.

2. Escuelas como reproductoras de estigmas

Los entornos educativos fueron señalados como espacios donde los estereotipos de género se refuerzan de manera activa. El concepto de interseccionalidad

ayuda a comprender cómo estas dinámicas se agravan cuando se cruzan con otras formas de opresión, como la discapacidad. Un participante comentó:

"Desde niña, me decían que debía usar rosado y jugar con muñecas, pero yo no quería. Sentía que esas reglas no eran para mí, pero cuando traté de explicarlo, se burlaban de mí en la escuela y hasta en casa". (Participante del grupo focal)

Otro relató reafirma esto:

"En la escuela, siempre me decían que debía ser más femenina, que las niñas no podían jugar fútbol. Me castigaban si intentaba hacer algo diferente. Al crecer, sentí que no podía ser quien realmente soy porque eso estaba mal". (Participante del grupo focal)

Los estereotipos de género y las normas culturales fueron mencionados como factores que perpetúan la exclusión desde edades tempranas. Un participante expresó:

"En la escuela, siempre me decían que debía ser más femenina. Me castigaban si intentaba hacer algo diferente. Sentía que no podía ser quien realmente soy". (Participante del grupo focal)

Connell (2005) sostiene que las instituciones educativas son espacios donde se perpetúan normas de género hegemónicas, que limitan las expresiones de identidad fuera de lo normativo. Estos testimonios ilustran cómo los sistemas educativos no solo fallan en garantizar la accesibilidad para las personas sordas, sino que también perpetúan roles de género restrictivos. Estas experiencias tempranas generan un impacto duradero en la autoestima y la construcción de la identidad de las personas. Para las personas sordas, estas dinámicas se agravan debido a las barreras de comunicación, que dificultan su capacidad para cuestionar estas imposiciones y expresar su identidad de manera auténtica.

3. Familia elegida y redes de apoyo

Frente al rechazo en sus entornos familiares y escolares, muchos participantes encontraron en la comunidad sorda un espacio de validación y apoyo, describiéndola como una "familia elegida." Aquella en la que los lazos comunitarios y las experiencias compartidas crean una red de apoyo esencial para enfrentar las barreras de la discriminación. Un participante destacó:

"Mis amigos sordos son mi mayor fuente de apoyo. Ellos entienden mi situación y me aceptan por lo que soy". (Participante del grupo focal)

Esta "familia elegida", proporciona un entorno seguro donde las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+ pueden sentirse comprendidas y validadas. Otro participante reforzó esta idea al mencionar:

"La comunidad sorda se ha convertido en mi familia. Aquí me siento comprendido, y puedo ser yo mismo sin miedo al rechazo". (Participante del grupo focal)

El concepto de "familia elegida," como lo plantea Weston (1991), resalta la capacidad de las comunidades marginadas para crear redes de apoyo que desafíen las estructuras tradicionales de la familia biológica. En este caso, la comunidad sorda no solo actúa como un refugio, sino también como un espacio donde las personas LGTBIQ+ pueden reconstruir su identidad y encontrar aceptación.

Los testimonios reflejan cómo los estigmas y roles impuestos desde la infancia generan exclusión y dificultan la construcción de una identidad plena para las personas sordas LGTBIQ+. Sin embargo, las redes de apoyo y la comunidad sorda como "familia elegida" emergen como espacios de resistencia y resiliencia frente a estas dinámicas. Es urgente que las políticas públicas y educativas integren enfoques interseccionales que reconozcan y aborden estas realidades,

asegurando que las personas sordas LGTBIQ+ tengan acceso a entornos inclusivos y a un lenguaje que valide todas las dimensiones de su identidad.

Barreras estructurales y discriminación institucional

Los testimonios de los participantes dejaron en evidencia cómo las barreras estructurales afectan de manera desproporcionada a las personas sordas LGTBIQ+. Estas barreras no solo son físicas o comunicativas, sino también sociales, simbólicas e institucionales, reflejando un sistema que perpetúa exclusiones múltiples.

La teoría de la interseccionalidad de Crenshaw (1991) proporciona un marco analítico para comprender cómo la discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género interactúan para amplificar estas barreras. Este enfoque permite analizar cómo el capacitismo institucional, la homofobia y la ignorancia sobre la diversidad sexual convergen para limitar el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el trabajo.

Educación como espacio de exclusión y opresión

El sistema educativo fue identificado como un espacio donde se reproducen dinámicas de exclusión que afectan a las personas sordas LGTBIQ+ desde edades tempranas. Un participante relató:

"En la escuela me decían que debía adaptarme a leer los labios porque no había intérpretes. Además, los profesores no entendían cuando trataba de explicar que no me sentía como un niño normal. Era como si no tuviera derecho a existir". (Participante del grupo focal)

Este testimonio evidencia cómo la educación tradicional en Colombia perpetúa dinámicas de exclusión que afectan especialmente a las personas sordas LGTBIQ+. Desde una perspectiva interseccional, esta opresión no puede

analizarse únicamente como una cuestión de accesibilidad. La exclusión en el ámbito educativo se relaciona con las dinámicas de poder descritas por Crenshaw (1991), donde las instituciones refuerzan normas de género y capacitistas que excluyen a las identidades no normativas. Aquí convergen el capacitismo, los prejuicios de género y la ignorancia sobre la diversidad sexual, elementos que confluyen para crear barreras adicionales, limitando no solo el aprendizaje, sino también el desarrollo de la identidad personal. Además, la ausencia de un enfoque en diversidad sexual agrava esta exclusión, invisibilizando las necesidades específicas de las personas sordas LGTBIQ+.

Asimismo, los discursos religiosos impuestos en espacios educativos refuerzan la marginalización de las personas LGTBIQ+.

Frente a esto, un participante relató:

"Los discursos religiosos en la escuela fueron muy duros para mí. Decían que ser gay era un pecado, y eso me hizo sentir que estaba mal ser quien soy". (Participante del grupo focal)

Además, otro participante mencionó:

"Recuerdo que en las clases de religión nos decían que la homosexualidad era pecado. Para mí fue muy duro escuchar eso, porque no podía debatir ni expresar cómo me sentía. Era como si mi identidad no tuviera lugar en ese espacio". (Participante del grupo focal)

Este relato pone de manifiesto cómo el sistema educativo, influenciado por discursos religiosos, refuerza la marginalización de las identidades no normativas. La imposición de narrativas heteronormativas y la falta de espacios seguros para expresar identidades diversas perpetúan una educación excluyente.

Además, los participantes resaltaron la falta de materiales accesibles en lengua de señas, especialmente aquellos relacionados con temas de identidad de género

y orientación sexual. Esto perpetúa la invisibilidad de las personas sordas LGTBIQ+ y limita su capacidad para explorar su identidad de manera segura y con acceso a la información adecuada. Un participante señaló:

"No hay procesos que nos formen específicamente sobre la identidad de género y la orientación sexual". (Participante del grupo focal)

Desde la perspectiva de Bernard Mottez, la exclusión en la educación no es simplemente una falta de acceso, sino una "deficiencia construida socialmente" que responde a cómo las instituciones refuerzan dinámicas de poder excluyentes (Mottez, 2006). En este contexto, la ausencia de intérpretes y la falta de formación en diversidad sexual en el personal docente no solo refuerzan el capacitismo, sino que también perpetúan la invisibilidad de las identidades no normativas. Además, estos relatos destacan cómo las instituciones educativas, al replicar discursos heteronormativos y capacitistas, limitan tanto el aprendizaje como el desarrollo personal de los estudiantes sordos LGTBIQ+.

Salud y trabajo: exclusión en servicios esenciales

La discriminación hacia la comunidad sorda perteneciente a alguno de los sectores LGTBIQ+ es una realidad constante que atraviesa diversos aspectos de la vida cotidiana. A lo largo del grupo focal, los participantes compartieron sus experiencias de exclusión, señalando cómo la combinación de su sordera con su identidad de género u orientación sexual refuerza las barreras que enfrentan en diferentes entornos, como el laboral, el educativo y el acceso a servicios de salud. Las barreras en el acceso a la salud fueron señaladas como una de las problemáticas más graves. Los participantes compartieron experiencias de negligencia y discriminación:

"Fui a una cita médica por un tema importante, pero no había intérprete. Me dejaron esperando mucho tiempo hasta que alguien intentó usar un papel para comunicarse conmigo. Fue humillante,

porque nunca entendieron lo que necesitaba. Salí sin que me ayudaran". (Participante del grupo focal)

Este relato subraya la falta de acceso a servicios básicos como la salud, una vulneración directa de derechos fundamentales. La Ley 1618 de 2013, que regula la inclusión social de las personas con discapacidad en Colombia, establece que las instituciones deben garantizar la accesibilidad a través de intérpretes, pero este derecho sigue siendo ampliamente incumplido. Además, la ausencia de un enfoque en diversidad sexual agrava esta exclusión, invisibilizando las necesidades específicas de las personas sordas LGTBIQ+.

Los participantes del grupo focal describieron con claridad cómo las barreras estructurales impactan su calidad de vida. Un participante compartió su experiencia con el sistema de salud:

"Cuando necesito atención médica, siempre tengo que llevar a alguien conmigo porque no hay intérpretes. Una vez intenté ir solo, pero el doctor ni siquiera sabía cómo comunicarse. No pude explicar mi situación, y me sentí completamente abandonado". (Participante del grupo focal)

Otro testimonio evidencia esto:

"Siempre tengo que ir acompañado porque nadie entiende lo que digo. No puedo ir solo porque no hay intérpretes, y hasta en el psicólogo siento que no me entienden". (Participante del grupo focal)

Este testimonio pone de relieve la negligencia institucional hacia las personas sordas, así como experimentan exclusión sistemática especialmente en contextos críticos como el acceso a la salud. Según los principios de interseccionalidad, estas barreras no solo son el resultado de la discapacidad, sino de una falta de formación en diversidad sexual y género que invisibiliza las necesidades de las personas LGTBIQ+.

Otro participante añadió:

"La salud sexual y reproductiva no está pensada para personas como yo. No hay información en lengua de señas, y muchas veces los médicos asumen cosas sobre mi cuerpo o mi sexualidad que no son ciertas". (Participante del grupo focal)

Este testimonio pone en evidencia cómo las barreras comunicativas y los prejuicios interfieren con el acceso a una atención de calidad. Además, señala cómo la ausencia de formación en diversidad sexual entre el personal médico perpetúa un ambiente de exclusión.

Un aspecto crítico señalado fue la exclusión de las personas sordas LGTBIQ+ de los servicios de salud sexual y reproductiva. Un participante comentó:

"No hay información en lengua de señas sobre prevención de enfermedades o salud sexual. Muchas veces los médicos ni siquiera saben cómo tratarme porque asumen cosas sobre mi cuerpo o mi identidad". (Participante del grupo focal)

Otro participante añadió:

"Siento que no tengo derecho a hablar sobre mi sexualidad en el consultorio. Es un espacio donde debería sentirme seguro, pero no es así". (Participante del grupo focal)

La falta de acceso a servicios de salud inclusivos refleja la intersección entre capacitismo y heteronormatividad. Según Viveros Vigoya (2016), la salud es uno de los ámbitos donde las dinámicas de poder se manifiestan de manera más directa, reforzando la exclusión de las personas marginadas. Actualmente, muchos intérpretes carecen de los conocimientos necesarios para abordar estas cuestiones, lo que impide que las personas sordas LGTBIQ+ puedan acceder a servicios básicos como la salud y la educación de manera inclusiva. Un participante lo expresó claramente:

"Es necesario que los intérpretes reciban formación en temas de género y diversidad sexual. No podemos seguir siendo excluidos en las instituciones públicas por falta de comprensión".

En el ámbito laboral, los participantes también señalaron experiencias de discriminación interseccional. Un participante explicó cómo estas formas de exclusión se manifiestan en su día a día:

"He enfrentado discriminación en el trabajo, no solo por ser sordo, sino también por mi identidad de género. La gente no entiende cómo estas dos cosas están conectadas". (Participante del grupo focal)

Además, otro participante mencionó la exclusión laboral:

"En las entrevistas de trabajo, nunca hay intérpretes. Cuando explico que soy sordo y además gay, siento que ya no me toman en serio como candidato. Es como si mi orientación sexual y mi discapacidad fueran un problema para ellos". (Participante del grupo focal)

Este testimonio refleja el impacto de la doble marginación en la vida laboral, que afecta tanto el acceso a oportunidades como el bienestar emocional y la autoestima de las personas. Otro participante señaló:

"Tuve que ocultar que soy gay para que me contrataran. Cuando finalmente lo supieron, comenzaron a darme menos responsabilidades, y al final me despidieron sin explicaciones. No tenía a quién acudir, porque todo el sistema parece estar diseñado para excluirnos". (Participante del grupo focal)

Los participantes también señalaron cómo el Estado colombiano ha fallado en garantizar sus derechos, perpetuando la exclusión a través de la inacción y la negligencia.

Uno de ellos expresó:

"Cuando fui a cambiar mi nombre en el documento de identidad, el proceso fue muy difícil. No tenían idea de cómo ayudarme porque no había intérprete, y tuve que explicar todo varias veces. Me sentí humillado". (Participante del grupo focal)

Estos ejemplos evidencian cómo la doble discriminación—por discapacidad y orientación sexual—afecta las oportunidades laborales. La discriminación laboral que experimentan las personas sordas LGTBIQ+ no solo está relacionada con el capacitismo, sino también con la homofobia y los prejuicios de género. Aquí, la interseccionalidad resalta cómo estas formas de opresión interactúan, creando un ambiente hostil que afecta tanto el acceso al empleo como la permanencia en el mismo.

Invisibilidad en espacios públicos y comunitarios

En el contexto general de la comunidad LGTBIQ+, la falta de accesibilidad en los espacios destinados a personas LGTBIQ+ refuerza el sentimiento de aislamiento de las personas sordas, quienes no siempre encuentran intérpretes o herramientas adecuadas para participar plenamente. Los participantes también describieron la exclusión que experimentan en espacios comunitarios y públicos. Un participante expresó:

*"No es solo que no tengamos lugares para reunirnos, es que muchas veces ni siquiera sabemos cómo expresar lo que sentimos porque no hay señas o términos que nos representen".
(Participante del grupo focal)*

Estas reflexiones resaltan la importancia de contar con un lenguaje adecuado y redes de apoyo accesibles que permitan a las personas sordas LGTBIQ+ sentirse representadas y validadas.

La vida diaria en espacios públicos y comunitarios también fue identificada como un terreno hostil para las personas sordas LGTBIQ+. Un participante compartió:

"En los espacios comunitarios me siento invisible. Aunque hablo en lengua de señas, la gente no me presta atención, y menos cuando intento explicar mi identidad como persona no binaria. Es como si mi existencia no tuviera cabida en estos lugares". (Participante del grupo focal)

La invisibilización en espacios públicos refuerza lo que Fraser (1990) denomina "injusticia de representación," donde las identidades subalternas no encuentran un lugar legítimo en las dinámicas sociales. Esta exclusión simbólica limita las oportunidades de participación y validación personal para las personas sordas LGTBIQ+. Otro participante señaló:

"En mi barrio saben que soy gay, pero no me respetan. Siempre hacen comentarios despectivos, y siento que no tengo un lugar seguro ni en mi propia casa". (Participante del grupo focal)

Los testimonios recogidos confirman los hallazgos de los estudios interseccionales sobre la invisibilización de las identidades marginadas en espacios públicos. La teoría interseccional, como señala Viveros Vigoya (2016), evidencia cómo las personas que habitan múltiples identidades subalternas enfrentan formas específicas de discriminación que no pueden abordarse con políticas públicas generales. Estas dinámicas revelan la complejidad de las identidades de las personas sordas LGTBIQ+ y las múltiples barreras que dificultan su autoaceptación y expresión plena.

Desde la falta de espacios inclusivos hasta los estigmas impuestos desde la infancia, estas experiencias reflejan la necesidad urgente de políticas públicas y programas comunitarios que reconozcan y aborden estas intersecciones de opresión. Es fundamental garantizar espacios seguros donde las personas puedan explorar su identidad sin temor, así como ofrecer un lenguaje adecuado

y redes de apoyo que les permitan sentirse aceptadas y validadas en todas sus facetas.

Para las personas sordas LGTBIQ+, la comunidad sorda funciona como un refugio ante la opresión múltiple. En este entorno, sus identidades no son fragmentadas, sino plenamente reconocidas. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer estos espacios comunitarios como lugares seguros que promuevan el descubrimiento personal y la aceptación de sus identidades de género y sexual. En muchos casos, es en esta comunidad donde las personas sordas LGTBIQ+ encuentran el apoyo necesario para comprenderse y validarse a sí mismas.

Invisibilidad en las políticas públicas y vulneración de derechos por parte del Estado

Los testimonios del grupo focal revelan una preocupante invisibilidad de las personas sordas LGTBIQ+ en las políticas públicas colombianas. Aunque el Plan Nacional de Desarrollo y normativas como la Ley 1618 de 2013 reconocen la necesidad de enfoques diferenciales, en la práctica, estas medidas no han logrado integrar a las personas en situación de interseccionalidad. Un participante expresó con claridad:

"Cuando hablan de nosotros, siempre es en general. Dicen 'personas sordas' o 'personas LGTBIQ+', pero nunca juntas. Es como si no pudieran entender que somos ambas cosas. Nos excluyen de todo". (Participante del grupo focal)

Este testimonio evidencia una falla fundamental: la incapacidad de las políticas públicas para abordar la multiplicidad de identidades. Si bien se han logrado avances aislados en los derechos de las personas con discapacidad y de la comunidad LGTBIQ+, quienes habitan en la intersección de ambas identidades siguen siendo relegados, dejando sus necesidades y derechos en un vacío normativo. Otro participante añadió:

*"Siempre se habla de personas sordas o de personas LGTBIQ+, pero nunca de ambas. Es como si no existiéramos. No estamos en las leyes ni en los programas que supuestamente nos ayudan".
(Participante del grupo focal)*

Este testimonio revela una falla fundamental en las políticas públicas: la incapacidad de abordar la intersección de múltiples identidades. Aunque se han logrado avances en materia de derechos LGTBIQ+ y discapacidad de forma separada, las personas que se encuentran en la intersección de estas identidades quedan relegadas a un segundo plano. Esta falta de comprensión no solo perpetúa la exclusión, sino que también afecta directamente la calidad de vida de las personas sordas LGTBIQ+, quienes no pueden recibir los servicios que necesitan de manera completa y digna.

Fallas en la implementación de políticas públicas

Uno de los puntos más recurrentes en las intervenciones fue la falta de reconocimiento en las políticas públicas. Además, los testimonios recogidos reflejan que las políticas públicas tienden a abordar la discapacidad y la diversidad sexual de forma separada, dejando a muchas personas sordas LGTBIQ+ en un vacío normativo. A pesar de las disposiciones legales, los participantes señalaron graves carencias en la implementación de políticas inclusivas. Un participante relató:

*"Se habla mucho de derechos, pero en realidad no hay acciones. No tenemos intérpretes en lugares públicos, ni tampoco un enfoque real en las necesidades de las personas LGTBIQ+ sordas. Todo queda en palabras".
(Participante del grupo focal)*

Estas experiencias subrayan una desconexión entre las normativas y su aplicación práctica. Según Carbado et al. (2013), las políticas que no reconocen la multiplicidad de identidades perpetúan la exclusión, ya que no abordan las realidades específicas de las personas en situaciones de vulnerabilidad múltiple.

En este caso, la falta de formación en diversidad sexual y discapacidad en las instituciones públicas refleja esta omisión.

Otro participante añadió:

*"En el gobierno hablan de accesibilidad, pero no saben lo que significa para nosotros. No hay intérpretes en las oficinas públicas, ni siquiera en las campañas de sensibilización sobre derechos. ¿Cómo podemos sentirnos parte de esto si no nos ven?".
(Participante del grupo focal)*

Estas fallas en la implementación no solo invisibilizan, sino que perpetúan la exclusión, limitando el acceso a servicios básicos y la posibilidad de una participación plena en la vida pública.

Exclusión de los espacios de toma de decisiones

La falta de participación de las personas sordas LGTBIQ+ en la formulación de políticas públicas fue uno de los puntos más recurrentes durante el grupo focal. Un participante explicó:

*"Hemos intentado organizar talleres y reuniones para que nos escuchen, pero nunca nos invitan a los espacios donde se toman decisiones. Es como si nuestras voces no importaran".
(Participante del grupo focal)*

En el contexto laboral, otro participante compartió:

*"He visto cómo en los proyectos del gobierno no nos incluyen. Dicen que están trabajando por la inclusión, pero no nos llaman para hablar de nuestras experiencias. Es como si nuestra voz no importara".
(Participante del grupo focal)*

La exclusión de las comunidades afectadas de los procesos de toma de decisiones refuerza las dinámicas de opresión estructural. Según Crenshaw, la

interseccionalidad exige la participación directa de las comunidades marginadas en la creación de soluciones, pues solo ellas pueden aportar perspectivas genuinas sobre sus necesidades y desafíos (Carbado et al., 2013).

Un participante lo resumió de manera contundente:

"Siempre dicen que están trabajando por nosotros, pero nunca nos llaman. No tenemos un asiento en la mesa, y nuestras necesidades siguen sin ser escuchadas". (Participante del grupo focal)

Esta declaración subraya la desconexión entre las normativas existentes y su implementación práctica. Aunque las políticas nacionales incluyen menciones a la inclusión, como el enfoque diferencial en la Ley 1618 de 2013 sobre discapacidad, los testimonios muestran que la comunidad sorda LGTBIQ+ sigue siendo marginada. Así mismo, se evidencia cómo las fallas en la implementación de políticas inclusivas perpetúan la exclusión y refuerzan la invisibilidad de esta comunidad en espacios clave como la participación política, la justicia y la educación.

Invisibilidad en los servicios públicos

El Estado colombiano ha sido señalado como responsable de perpetuar la exclusión, tanto por omisión como por acciones insuficientes. Los participantes señalaron que los servicios públicos no están diseñados para atender sus necesidades específicas, lo que perpetúa su exclusión. Un participante relató:

"Cuando intenté cambiar mi documento de identidad para que coincidiera con mi identidad de género, fue un proceso lleno de trabas. No entendían mi situación, y tuve que explicar todo varias veces porque no había nadie capacitado para atenderme". (Participante del grupo focal)

Estas experiencias ponen de manifiesto la falta de preparación de las instituciones públicas para responder a las realidades de las personas en

condiciones de interseccionalidad. La ausencia de un enfoque integral que combine discapacidad y diversidad sexual perpetúa la invisibilidad y refuerza la discriminación en ámbitos esenciales como la salud, la educación y la justicia.

Otro participante añadió:

"En las oficinas públicas no saben cómo ayudarnos. Cuando expliqué que soy sordo y además gay, el trato cambió. Fue como si de repente mis derechos ya no importaran". (Participante del grupo focal)

Esta experiencia refleja cómo las instituciones públicas no están preparadas para atender las necesidades específicas de las personas sordas LGTBIQ+, dejando en evidencia una grave falla en la implementación de leyes que deberían garantizar su inclusión. La exclusión en la toma de decisiones resalta la necesidad de un enfoque interseccional en las políticas públicas, que incluya a las comunidades directamente afectadas en el diseño e implementación de iniciativas.

De esta manera, se evidencia la necesidad de desarrollar políticas con un enfoque interseccional, que reconozca que las personas pueden enfrentar múltiples formas de discriminación al mismo tiempo. Las políticas públicas que solo abordan una dimensión de la identidad dejan desatendidas a aquellas personas que pertenecen a múltiples grupos marginados.

Hacia un enfoque interseccional en las políticas públicas

Estos testimonios revelan la urgencia de diseñar políticas públicas con un enfoque interseccional que reconozca la multiplicidad de identidades y las formas específicas de discriminación que enfrentan las personas sordas LGTBIQ+. Un participante destacó:

"Nos falta empoderarnos y poder desde allí incidir en las políticas públicas". (Participante del grupo focal)

La teoría interseccional no solo es un marco analítico, sino también una herramienta para la acción política, que exige que las comunidades marginadas tengan un papel activo en la creación de soluciones. Esto implica no solo la inclusión de intérpretes en espacios de diálogo, sino también el reconocimiento de las contribuciones únicas que esta comunidad puede hacer a la sociedad.

Otro participante añadió:

"En algunas instituciones, muchas veces no se incluyen nuestras señas específicas. Hay un vocabulario que hemos creado para hablar de nuestra identidad, pero no se utiliza. Nos sentimos invisibles". (Participante del grupo focal)

La invisibilidad de las personas sordas LGTBIQ+ en las políticas públicas refleja una falla estructural que perpetúa la exclusión y vulneración de derechos. Es urgente que el Estado colombiano desarrolle políticas inclusivas que integren un enfoque interseccional, incluyan a las comunidades afectadas en los procesos de toma de decisiones y garanticen que sus derechos no solo sean reconocidos, sino también implementados de manera efectiva. La participación activa y el empoderamiento de estas comunidades son esenciales para construir una sociedad más justa y equitativa.

Lengua de Señas y su Relación con el Lenguaje Inclusivo

La lengua de señas es el principal medio de comunicación para la comunidad sorda, pero enfrenta desafíos significativos en la integración de términos inclusivos que reflejen la diversidad de género y sexualidad. A diferencia de los avances logrados en el lenguaje hablado, donde se han incorporado vocabularios más inclusivos, la lengua de señas sigue presentando carencias notables que limitan la capacidad de las personas sordas para expresar plenamente sus identidades no normativas. Estos vacíos refuerzan la exclusión simbólica y cultural, afectando la autoaceptación y la representación de las personas sordas LGTBIQ+ en espacios sociales e institucionales.

Creación de señas inclusivas: Un desafío colectivo

Un aspecto recurrente en los testimonios del grupo focal fue la importancia de desarrollar señas específicas para términos relacionados con la diversidad sexual y de género. Un participante explicó:

"En nuestra comunidad, hemos creado señas para cosas como 'género fluido' o 'pansexual', pero no se utilizan en los espacios oficiales. Es como si nuestro lenguaje no fuera válido". (Participante del grupo focal)

Así mismo, otro participante mencionó:

"Hay diferentes señas para transexual, asexual y muchas otras señas, pero las personas se aterran de esos procesos de señas. Dicen que esas señas son anormales". (Participante del grupo focal)

El lenguaje es una herramienta de poder y representación cultural. Según Butler (2007), la capacidad de nombrar una identidad es fundamental para su validación social. La falta de señas específicas refuerza la invisibilidad simbólica de las personas sordas LGTBIQ+, limitando su participación en espacios donde la diversidad sexual y de género son discutidas. Además, esta carencia perpetúa un entorno en el que las identidades no normativas no pueden ser plenamente expresadas ni reconocidas.

Lengua de señas y acceso a servicios esenciales

La ausencia de términos inclusivos no solo afecta la comunicación interpersonal, sino que también limita el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación. Un participante compartió:

*"Nos hace falta insistir en la exigibilidad de derechos para tener las señas para diferentes mecanismos, por ejemplo, señas de condón femenino y todo lo relacionado con la salud sexual y reproductiva".
(Participante del grupo focal)*

Fraser (1990) señala que la exclusión simbólica en el lenguaje es una forma de injusticia de representación que refuerza la marginalización de las identidades subalternas. En este caso, la falta de señas relacionadas con la salud sexual y reproductiva no solo invisibiliza a las personas sordas LGTBIQ+, sino que también impide que accedan a información y servicios que son esenciales para su bienestar.

Barreras institucionales en la implementación del lenguaje inclusivo

Aunque algunos avances han sido impulsados desde la propia comunidad sorda, las instituciones públicas no siempre validan ni adoptan estas innovaciones. Un participante señaló:

"Hemos creado nuestras propias señas, pero no se enseñan ni se usan en lugares oficiales. Es como si nuestro lenguaje no fuera válido, y eso duele porque sentimos que seguimos siendo invisibles". (Participante del grupo focal)

Otro participante añadió:

"No hay señas oficiales para muchas identidades de género, y eso es un problema porque no podemos expresarnos con claridad en espacios públicos o institucionales". (Participante del grupo focal)

La falta de oficialización de vocabularios inclusivos en lengua de señas refuerza la exclusión estructural de las personas sordas LGTBIQ+. Como argumenta Mottez (2006), la lengua de señas tiene el potencial de ser una herramienta emancipadora cuando se reconoce como un medio legítimo para expresar todas las dimensiones de la identidad humana. La falta de reconocimiento institucional de señas inclusivas perpetúa un entorno que deslegitima las contribuciones lingüísticas de la comunidad sorda.

El desarrollo de un lenguaje inclusivo en lengua de señas no es solo una cuestión lingüística, sino un paso fundamental hacia la justicia social. Incorporar vocabularios que reflejen la diversidad de género y sexualidad permitiría validar identidades no normativas y reducir la exclusión estructural que enfrentan las personas sordas LGTBIQ+.

Las políticas públicas deben incorporar un enfoque interseccional en la formación de intérpretes, asegurando que estos profesionales estén capacitados para interpretar términos relacionados con diversidad sexual y de género. Además, los espacios educativos y comunitarios deben promover la enseñanza y el uso de vocabularios inclusivos en lengua de señas, reconociendo su importancia como herramienta de validación y empoderamiento.

La lengua de señas tiene un rol central en la vida de las personas sordas, pero su falta de integración de vocabularios inclusivos limita su potencial como herramienta de representación y validación. Los testimonios del grupo focal subrayan la urgencia de desarrollar señas específicas para identidades de género y orientaciones sexuales diversas, reconociendo que el lenguaje es un instrumento de poder y emancipación. La oficialización de estas señas en espacios educativos, institucionales y comunitarios es esencial para garantizar que todas las personas sordas, incluidas aquellas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+, puedan expresar su identidad de manera plena, digna y respetada.

Recomendaciones

Para garantizar la plena inclusión de las personas sordas LGTBIQ+ en Colombia, es fundamental abordar las barreras interseccionales que enfrentan en ámbitos como la salud, la educación, el empleo y la participación en la formulación de políticas públicas. Estas recomendaciones buscan promover un entorno inclusivo, accesible y respetuoso, en el que las identidades múltiples sean reconocidas y validadas.

1. Capacitación Integral en Diversidad e Interseccionalidad

Se sugiere ofrecer programas de formación para intérpretes de lengua de señas, personal de salud, educación y funcionarios públicos, que incluyan:

- **Diversidad sexual y de género:** Para sensibilizar sobre las realidades de las personas sordas LGTBIQ+.
- **Interseccionalidad:** Para comprender cómo interactúan la discapacidad, el género y la orientación sexual en la vida de estas personas.
- **Lengua de señas inclusiva:** Para garantizar una comunicación efectiva que refleje las identidades diversas.

Estos programas podrían contribuir a un trato más respetuoso y digno en servicios básicos, al tiempo que fomentan una cultura más inclusiva.

2. Desarrollo y Difusión de Recursos Inclusivos

Para facilitar la autoaceptación y empoderamiento de las personas sordas LGTBIQ+, se recomienda la creación y distribución de materiales educativos accesibles que aborden:

- Información sobre salud sexual y reproductiva.
- Derechos humanos relacionados con la diversidad sexual y de género.
- Recursos específicos diseñados para personas sordas, como videos en lengua de señas.

Estos materiales podrían integrarse en espacios educativos, centros de salud y campañas públicas, ayudando a visibilizar y validar las identidades de esta comunidad.

3. Creación de Espacios Seguros e Inclusivos

La creación de espacios seguros e inclusivos, diseñados para atender las necesidades de las personas sordas LGTBIQ+, sería un paso importante. Estos espacios podrían contar con:

- Intérpretes capacitados en diversidad sexual y género.
- Redes comunitarias de apoyo que promuevan el respeto hacia las identidades no normativas.

Además, adaptar espacios de la comunidad LGTBIQ+ para incluir a personas sordas podría facilitar su participación activa y contribuir a su bienestar emocional y social.

4. Reformulación de Políticas Públicas con Enfoque Interseccional

Se propone revisar las políticas públicas existentes para integrarlas con un enfoque interseccional que contemple:

- Reconocimiento de las dimensiones de discapacidad auditiva, género y orientación sexual.
- Ajustes razonables en ámbitos como la justicia, la educación y el empleo.
- Consultas directas con la comunidad sorda LGTBIQ+ para garantizar que las políticas reflejen sus realidades y necesidades.

Esta reformulación podría contribuir a reducir la exclusión y la invisibilidad que enfrenta esta población.

5. Mejora del Acceso a Servicios de Salud Inclusivos

Los servicios de salud podrían beneficiarse de un enfoque más inclusivo, que contemple:

- Capacitación del personal médico en diversidad sexual y género.
- Intérpretes especializados para manejar terminología inclusiva y contextos relacionados con la salud sexual y reproductiva.
- Protocolos inclusivos para asegurar un trato digno y respetuoso.

Estos cambios podrían garantizar que las personas sordas LGTBIQ+ reciban una atención médica adecuada y accesible.

6. Incorporación de Lengua de Señas Inclusiva

El desarrollo de señas específicas para términos relacionados con la diversidad sexual y de género podría ser una prioridad para:

- Facilitar la comunicación y representación de las identidades no normativas.
- Validar estas identidades en espacios sociales e institucionales.

Incluir estas señas en los sistemas educativos, campañas públicas y políticas oficiales podría fortalecer la integración y visibilidad de la comunidad.

7. Participación en Procesos de Toma de Decisiones

Se sugiere garantizar espacios accesibles para que las personas sordas LGTBIQ+ participen en la formulación de políticas públicas, compartan sus experiencias y necesidades, y contribuyan directamente a las soluciones diseñadas para mejorar su calidad de vida.

8. Ajustes Razonables en Espacios Públicos y Privados

La implementación de ajustes razonables en instituciones públicas y privadas, como la presencia de intérpretes capacitados y la adaptación de entornos laborales, educativos y recreativos, podría ser clave para garantizar que estas personas accedan a sus derechos en igualdad de condiciones.

Reflexión Final

Estas recomendaciones se presentan como sugerencias para promover la inclusión, la visibilidad y la calidad de vida de las personas sordas LGTBIQ+. Abordar las barreras que enfrentan desde un enfoque interseccional no solo valida sus identidades, sino que también enriquece a la sociedad en su conjunto, fortaleciendo los valores de equidad, respeto y diversidad.



Bibliografía

- American Psychological Association. (2020). Guidelines for psychological practice with lesbian, gay, and bisexual clients. *American Psychologist*, 12(55), 1440-1451. <https://www.apa.org/about/policy/psychological-sexual-minority-persons.pdf>
- Amor, J. (2016). *Comunidad Sorda: Revisión bibliográfica y análisis [Deaf Community: Bibliographic review and analysis]*. Universidad Rey Juan Carlos.
- Avella Bermúdez, E. (2017). *La doble discriminación de ser sordo y gay*. Retrieved from CeroSetenta: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-doble-discriminacion-de-ser-sordo-y-gay/>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Caribe Afirmativo. (2023, Marzo 01). *Iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo sobre personas LGBTIQ+*. <https://caribeafirmativo.lgbt/iniciativas-del-plan-nacional-de-desarrollo-sobre-personas-lgbtiq/#:~:text=El%20proyecto%20de%20ley%20del%20PND%20%E2%80%98Colombia,%20potencia%20mundial%20de>
- Chacón Zota, M. A. (2018). *Realidades Sociales, Culturales y Jurídicas en la historia de la Comunidad Sorda en Colombia*. [Tesis Doctoral. Universidad Santo Tomás].
- Congreso de la República. (2011). *Ley 1482 de 2011*. Congreso de la República de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=44932

Congreso de la República. (2013). *Ley 1618 de 2013*. Congreso de la República de Colombia. <https://www.minjusticia.gov.co/portel/libreria/pdf/ley-1618-2013.pdf>

Cortes Correa, B. A., & Cepeda-Ladino, J.-C. (2020, Septiembre). *La discriminación del pueblo colombiano hacia la comunidad LGTBIQ+*. https://www.researchgate.net/publication/344371094_LA_DISCRIMINACION_DEL_PUEBLO_COLOMBIANO_HACIA_LA_COMUNIDAD_LGTBIQ

Crenshaw, K. W., Carbado, D. W., Mays, V. M., & Tomlinson, B. (2013). INTERSECTIONALITY. Mapping the Movements of a Theory. *Du Bois review: social science research on race*, 10(2), 303-312.

de la Fuente, O. P. (2023). Diversidad cultural e identidades: ¿Puede el interculturalismo extenderse a grupos no étnicos? *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*(49), 564-575.

Felicitas, R., Ariza Navarrete, S., & Jelonche, P. (2023). *Violencia de género y discapacidad*. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/249640>

Fraser, N. (1990). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. *Social Text*(25/26), 56–80.

INSOR. (2023). *Transparencia*.
<https://www.insor.gov.co/home/entidad/mision-y-vision/>

Jubany, O., & Guasch, O. (2020). *Intersecciones encarnadas: (Con)textos críticos en género, identidad y diversidad*. Edicions Bellaterra.

Lineros Pantoja, A. (2019). *La discriminación de género en la comunidad sorda LGBTI "relatos de la vida o historia de la vida"*, CAIDSG, Teusaquillo. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/10153>

López Franco, L. M., & Meléndres Guerrero, G. A. (2023). Educación bilingüe/bicultural o intercultural para Sordos en el marco de la educación inclusiva y bajo un enfoque dual: Una visión Interseccional entre discapacidad y etnicidad. *Areté*, 2(23), I-II.
<https://doi.org/10.33881/1657-2513.art.232000>

Martínez-Guzmán, A. (2017). Cis. In R. Platero Méndez, M. Rosón Villena, & E. Ortega Arjonilla, *Barbarismos Queer y otras esdrújulas* (pp. 82-88). Edicions Bellaterra.

Ministerio de Igualdad y Equidad. (2024, Enero 25). *Transparencia*. Retrieved from Ministerio de Igualdad y Equidad.
<https://www.minigualdadyequidad.gov.co/portal/Secciones/Transparencia/>

Mottez, B. (2006). *¿Existen los sordos? Reflexión sobre la condición de minoría y sobre los peligros de su desaparición*. Ediciones Universitarias.

Peñarroya, A. P. (2021). Intersecciones encarnadas.(Con) textos críticos en género, identidad y diversidad. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 1(37), 181-183.

Ríos, F. (2023). Repolitizar la interseccionalidad para mantener la esperanza: una entrevista a Mara Viveros. *Tramas y Redes*(4), 317-330.

United Nations. (2006). *Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD)*. convoptprot-e.pdf

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*(52), 1-17.



Escanear

Instituto Nacional para Sordos

Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89A No. 64C 30. Álamos Zona
Industrial.
Bogotá D.C. – Colombia
www.insor.gov.co